



Sobre el pago de contribuciones

Señor Director:

Ante la reiterada campaña casi sin contrapeso de algunos alcaldes, congresistas, medios y ahora la academia en contra de la idea del Gobierno de legislar para liberar el pago de contribuciones a los adultos mayores argumentando, no sin razón, que ello perjudica notablemente al Fondo Común Municipal (FCM) que sustenta a muchas municipalidades, he considerado pertinente hacer visible la otra cara de la moneda, la del jubilado de clase media.

Tengo 69 años y dependo en lo fundamental del dinero depositado en mi fondo previsional vía pago de mi pensión mensual.

Desafortunadamente compré una casa en Lo Barnechea, la que después de múltiples dividendos terminé de pagar con la indemnización luego de 30 años de trabajo como ingeniero. En ella todavía pretendo pasar una vejez tranquila, pero producto de la tasación fiscal y de una su-

puesta mayor plusvalía, de la cual no pretendo sacar provecho y cuya forma de cálculo es un misterio para muchos, el Estado vía contribuciones ha terminado quitándome uno de cada tres ingresos mensuales de mi pensión de jubilado.

En otras palabras, el Estado les mete la mano indirectamente a mis ahorros previsionales acumulados durante toda una vida. ¿No es esta una de las causas de que sean insuficientes para muchos pensionados?

Debido a mi edad, y al igual que la mayoría de pensionados, no tengo hijos en educación pública y por estar en isapre, no uso Cesfam. No espero que el Estado me retribuya ocho veces lo que me quita cada tres meses como indica el estudio de Paredes y Herrera ("El Mercurio", de fecha 25 de mayo). Ni tan solo una. Aunque solidariamente beneficie a muchos, para miles de jubilados seguirá siendo solo pérdida.

Dada esta campaña, y habida cuenta del espíritu negociador que pareciera imponerse en el Congreso, es más que probable que el Ejecutivo renuncie. En buena hora para los sectores beneficiados, pero pregunto: ¿No será posible en este caso llegar a una solución mediada para la clase media vía reconsideración de tasas aplicadas sobre una plusvalía inflada por factores que no podemos controlar?

FERNANDO JUNG VÉLIZ